

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BAGIANELA S A CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil trece a las diez horas en el local de la compañía **BAGIANELA S.A.**, ubicada en la Cda. Alborada 11va etapa, Mz. 44 con la asistencia de las siguientes personas: la Dra. **PITA VINCES CECILIA EDITH** por sus propios derechos, propietario de setecientos ochenta y cuatro acciones ordinarias, nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagada el cien por ciento (100%) de su valor. El Señor **BAZANTE PITA VLADIMIR GERMAN**, por sus propios derechos, propietario de dieciséis acciones ordinarias, nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagada el cien por ciento (100%) de su valor. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS y los informes del ejercicio económico del año 2012.

Preside la sesión el Gerente General Dra. **PITA VINCES CECILIA EDITH** y como Secretario AD-HOC la señorita **MORENO GALARZA SILVIA ILIANA**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General Dra. **PITA VINCES CECILIA EDITH** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario AD-HOC de la de la Compañía **MORENO GALARZA SILVIA ILIANA** quien manifiesta:

1. Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros y los informes del año 2012,

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien puso previamente a consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral con sus respectivos anexos del ejercicio económico del año 2012 con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral con sus respectivos anexos del ejercicio económico del año 2012.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral con sus respectivos anexos del ejercicio económico del año 2012.

Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral con sus respectivos anexos del ejercicio económico del año 2012.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral con sus respectivos anexos del ejercicio económico del año 2012.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- c. La lista de asistente y números de acciones que representan
- d. copia certificada del acta por el secretario de la junta

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmada para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

f)PITA VINCES CECILIA EDITH , Gerente de la Junta, f)MORENO GALARZA SILVIA ILIANA , Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) BAZANTE PITA VLADIMIR GERMAN Accionista.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a los dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil trece.


MORENO GALARZA SILVIA ILIANA

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA